

Asambleas Generales y Juntas de Consejo por medios telemáticos

Objetivo:

Que el participante conozca la regulación contenida en la Ley General de Sociedades Mercantiles, que permite a las sociedades mercantiles celebrar tanto Sesiones de Consejo de Administración cuanto Asambleas de Accionistas o de Socios a través de medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología; las reglas y mecanismos para su implementación; la importancia de la utilización de la firma electrónica en dichos actos corporativos; la importancia de la digitalización de las sociedades mercantiles; el régimen jurídico probatorio en México; la identificación y autenticación de participantes como prueba; la generación correcta de evidencia durante las sesiones electrónicas; la preservación y cadena de custodia legal; los mecanismos de ofrecimiento y desahogo de las pruebas; y, la impugnación, defensa y peritaje informático forense.

Dirigido a:

Fedatarios públicos; accionistas o socios de sociedades mercantiles; administradores únicos o integrantes de consejos de administración; secretarios de este órgano y comisarios; así como a los integrantes de órganos intermedios de administración; abogados corpora-

tivos; directores generales de empresa, de empresas emisoras de valores, de entidades financieras, órganos descentralizados e integrantes de sus áreas jurídicas; auditores internos; áreas de compliance y contralores normativos; despachos de consultoría y contables; auditores legales; autoridades del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Economía, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro, de la de Seguros y Fianzas y CONDUSEF; jueces y magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia de la Ciudad de México y de los estados; magistrados del Poder Judicial Federal; estudiantes de licenciatura y posgrado; y, a todo aquel que por razón de su profesión u actividad le sea de importancia el conocimiento del tema.

Temario

I. MARCO REGULATORIO.

Expositor: Dr. Alfredo Reyes Krafft



Doctor en derecho, con mención Cum Laude, por la Universidad Panamericana; Maestro en Derechos de Autor, Propiedad Industrial y Nuevas Tecnologías por la Universidad Panamericana; Posgrado en dirección de empresas (D1) en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y curso de especialidad en contratos y daños en la Universidad de Salamanca. Ha sido Director Contralor Jurídico de Banco del Atlántico, Miembro del Comité Consultivo de NIC MÉXICO, Presidente en tres ocasiones de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), Innovation Concepts Regulation Director en Grupo BBVA y Secretario del Consejo Directivo de GS1 México (Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico AMECE). Actualmente es Socio Fundador de Reyes Krafft Solís SADECV (LEX INF IT LEGAL ADVISORY) y Ambassador of the Board Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF). Además es Coordinador de la Comisión Fintech del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM); Presidente del Comité Jurídico de la Comisión de Banca de ICC México. Miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones; Coordinador Nacional del ISO IEC JTC 1/SC 27/WG 2 Cryptography and security mechanisms; Integrante del Grupo Impulsor de la Legislación en materia de Comercio electrónico (GILCE). Colaborador de la comunidad Alfa-Redi e Integrante del Capítulo Mexicano de Internet Society. Obtuvo el b:Secure Award 2009 y además el Reconocimiento AMIPCI a la trayectoria en Internet (2008 y 2012) de manos de la comunidad de socios y asociados de la Asociación Mexicana de Internet Primer mexicano en obtener la certificación CDPP (Certified Data Privacy Professional) de parte del Data Privacy Institute del ISMS Forum Spain. Profesional Certificado en Protección de Datos Personales en Seguridad de la Información por Normalización y Certificación Electrónica, S.C. (NYCE). Certificado Senior número CSDP-008-13 a partir del 7 de junio del 2013. Certificación como Delegado de Protección de Datos, relativa a la normativa europea de protección de datos emitida por ADOK Certificación Internacional SL, de fecha 20 de febrero del 2025. Profesor de la Universidad Panamericana (licenciatura y posgrado en derecho en la Ciudad de México, Guadalajara y Aguascalientes), de la Maestría en Seguridad Informática y del Doctorado en Ingeniería del Instituto Politécnico Nacional (IPN), del Diplomado en Seguridad de la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y del Instituto

Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) (Universidad Virtual). Maestro de la cátedra de Comercio Electrónico en el doctorado en derecho privado de la Universidad de Salamanca. Autor del libro “La firma electrónica y las entidades de certificación” publicado por Editorial Porrúa en 2003 (dos ediciones). Coautor de los libros: Tecnologías de la información y las comunicaciones. Aspectos legales; Porrúa-ITAM, 2005; Protección de Datos Personales. La voz de los actores; Editorial Tiro Corto Editores, Primera Edición 2010; Los Datos Personales en México. Perspectivas y retos de su manejo en posesión de particulares; Porrúa-UP, 2012; La Protección de los Datos Personales en México; Tirant Lo Blanch, 2013; “La Constitución en la Sociedad y Economía Digitales” Centro de Estudios Constitucionales SCJN, 2016. Autor de la voz: Legislación Mexicana en materia de Protección de Datos Personales; Autorregulación y Sellos de Confianza en la Obra Jurídica Enciclopédica (Volumen Derecho Informático e Informática Jurídica) publicada por Editorial Porrúa y el Centro de Investigación e Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho (coordinada por Juan Pablo Pampillo y Manuel Alejandro Munive) México 2012 e Internet. Columna vertebral de la sociedad de la información. Miguel Angel Porrúa-ITESM, 2005; Derecho de las nuevas tecnologías, Tirant Le Blanch, 2023 México; El Derecho Mercantil en el entorno Digital, Thomson Reuters, Uruguay 2024, entre otros.

II. REGLAS Y MECANISMOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS GENERALES Y JUNTAS DE CONSEJO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O SIMILARES.

Expositora: Dra. Soyla H. León Tovar



Es graduada de Licenciada en derecho con mención honorífica de la Facultad de Derecho de la UNAM y doctora en Derecho con mención honorífica de la Universidad Panamericana Campus México; Presidenta de la Academia de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana de Guadalajara, Jalisco y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Es autora de los libros: Gobierno corporativo de las sociedades anónimas; Contratos Mercantiles; Las clases de acciones de la sociedad anónima y los derechos del accionista; SAS, sociedad por acciones simplificada, estudio teórico práctico; Pactos de Socios de la Sociedad Anónima, pactos parasociales y pactos estatutarios; y El Arrendamiento Financiero en el Derecho Mexicano, Leasing. Asimismo, es coautora de los libros La Firma Electrónica Avanzada; Derecho Mercantil; y, Sociedades Mercantiles e Introducción al Derecho Mercantil. Ha participado en los libros “Homenaje a Jorge Barrea Graf”; “Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al Dr. Salomón Vargas García”, y “Reformas a la Legislación Mercantil”. Ha sido Profesora en la Facultad de Derecho en la UNAM, en la Escuela de Derecho de la Universidad Lasalle de México; en el Colegio Superior de Ciencias Jurídicas (Humanitas) de México y desde 1994 en la Universidad Panamericana campus Guadalajara, además de profesora invitada de otras universidades e instituciones públicas y privadas del país y de la Maestría de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Fue investigadora por Oposición de Derecho Mercantil en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Coordinadora del Área de Derecho Mercantil y del Diccionario Jurídico Mexicano, ambos del propio Instituto; así como abogada litigante, consultora y asesora en sociedades, contratos, planeación patrimonial, fusiones y adquisiciones por más de 25 años. En 2018 recibió el Reconocimiento de profesionista Distinguida del Gobierno del Estado de Jalisco y el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional por la Barra Mexicana de Abogados, capítulo Jalisco. Actualmente es Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara y Consejera Nacional en el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas (IMMPC).

III. GOBIERNO CORPORATIVO DIGITAL, VALIDEZ JURÍDICA Y PRUEBA ELECTRÓNICA.

Expositor: Dr. Iván Díaz González



Ingeniero y Abogado con amplia experiencia profesional en Derecho Informático, Perito Informático, Especialista en Ciberseguridad y Protección de datos personales, cuenta con más de 19 años de trayectoria tanto en el sector público como privado, en donde se destacan actividades en Telecomunicaciones, Financiero, Fintech, Call Center, Servicios en Campo y Consultoría. Actualmente es CISO (Chief Information Security Officer) y DPO (Data Protection Officer) de dos grupos empresariales y una Fintech, así como actividades independientes como asesor de seguridad de la información, protección de datos personales, gestión de fraudes tecnológicos, gestión de tecnologías de la información y gobierno de inteligencia artificial. Durante su actividad profesional ha apoyado en la certificación de diversas empresas en ISO 27001, ISO 20000, Esquema de Autorregulación Vinculante (INAI- Protección de Datos) y PCI-DSS. Cuenta con una amplia formación académica:

- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Licenciado en Derecho
- Especialidad en Redes de Computadora
- Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información

- Maestría en Seguridad informática
- Diplomado de Derecho de las TIC's
- Diplomado en Oficial de Cumplimiento
- Diplomado en ciber inteligencia
- Doctor en Derecho

Además, en su profesionalización ha contado con diversas certificaciones en materia de seguridad de la información, ciberseguridad, protección de datos personales, gobierno de Tecnologías de la información, Abogacía, Auditoría de Tecnologías, Metaverso, Ciberinteligencia, Inteligencia Artificial, entre otras. Las certificaciones que actualmente tiene activas son CISSP, CISA, CISM, ISO 27001:2022, CIPM-IAPP, IAGP-IAPP y CDPSE. Como perito esta registrado en el Poder Judicial de la Federación con la especialidad en Computación desde 2020 y también se encuentra registrado como perito en el CIME (Colegio Ingenieros Mecánicos y Electricistas), se especializa en presentación de pruebas de medios electrónicos habiendo participado en procedimientos mercantiles, penales, administrativos, electorales, civiles y laborales. Como abogado es Socio Estratégico de diversos despachos liderando el área de Derecho Informático o Ciberseguridad, teniendo práctica profesional en materias de amparo, mercantil, laboral y telecomunicaciones. En la práctica educativa, cuenta con más de 10 años de experiencia nacional e internacional como docente, creador de programas y de materiales, ha participado impartiendo clases tanto en áreas de ingeniería y derecho en niveles de diplomado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Fecha: Julio 7, 8, 9, 13, 14 y 15, 2026

Horario: 18 a 21 horas (7, 8, 13, 14 y 15 julio)
18:30 a 21:30 horas (9 julio)

Modalidad: En línea vía Zoom

Duración: 18 Horas

Informes e inscripciones:

info@cbfgloval.com.mx

Teléfonos: 55 55 46 26 60
442 340 90 56

Whatsapp: 442 330 60 05